



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Dirección del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, con domicilio en General Gabriel Hernández, No. 56, PB, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)”**, con fundamento en los artículos 6, numeral A, fracción II, 16 párrafo segundo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Base E, numerales 2 y 4 y 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en términos del TERCERO TRANSITORIO la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se recaban datos personales de mujeres víctimas de violencia de pareja, niñas y niños (hasta 12 años de edad) víctimas de violencia familiar, con las finalidades de: Aperturar el expediente subsecuente; Brindar protección a la niñez en las áreas jurídica, psicología, médica y de trabajo social; Aplicar la valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia familiar; Contar con antecedentes de las personas usuarias.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán datos personales identificativos (nombre, firma, edad, domicilio, parentesco, teléfono particular, fecha y lugar de nacimiento, género, estado civil, régimen conyugal, tiempo de unión, nacionalidad, CURP, folio de identificación de credencial para votar, fotografía), biométricos (huella dactilar), electrónicos (correo electrónico, código QR, nombre de usuario, bitácora de acceso, contraseña), de salud (estado físico, estado mental, discapacidades, consumo de estupefacientes, detección de enfermedades, descripción de sintomatología), patrimoniales (características de bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos), laborales (ocupación), académicos (trayectoria educativa), así como especialmente protegidos o sensibles (origen étnico, preferencia sexual, características morales o emocionales), los cuales tendrán un ciclo de vida de conservación permanente.

La Dirección del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar realiza transferencias de datos personales con la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, podrá realizar transferencia sin el consentimiento del titular, en términos del artículo 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. En el caso de que alguna



transferencia no se encuentre dentro de las hipótesis del numeral citado, se deberá de recabar el consentimiento del titular de los datos personales.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), así como la renovación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Gabriel Hernández, No. 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, con número telefónico 55-5345-5213, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia ([transparencia.dut@gmail.com](mailto:transparencia.dut@gmail.com)).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55-5636-4636).